RILMI S.A.

RUC 0991387862001

Guayaquil, 16 de Abril 2019

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RILMI S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Por expresa disposición de los estatutos sociales de la compañía cumplimos en informarles los principales aspectos administrativos, comerciales y financieros ocurridos durante el ejercicio económico del 2018.

Como ustedes podrán apreciar en este informe de **Estados Financieros** al 31 de Diciembre del 2018, el mismo que pongo a vuestra consideración, en conjunto con el informe presentado por el Comisario, que demuestra en forma precisa los puntos citados a continuación.

En lo concerniente a las cuentas de los servicios básicos en este periodo 2018 serán asumidos por los inquilinos del inmueble.

Se generó una perdida tributaria en el ejercicio económico del 2018, por cuanto si hemos tenido movimiento y corresponde al valor US$ 291.44, después de cálculo del impuesto a la renta, recordando que al no tener empleados no se le deduce el 15% de la participación de los trabajadores. También al haber alcanzado el límite que debe mantener por 10% Reserva Legal, no fue sometido a tal cálculo.

Para este año la Superintendencia de Compañías notificó a través de la Resolución N° SCVS-DSC2018-001 publicada en el suplemento del Registro Oficial N° 171 del 30 de Enero del 2018, en el cual se estableció el instructivo para la calificación de entidades de interés público. Al ser considerados una sociedad de interés público la compañía fue sujeta a Auditoría Externa para el ejercicio fiscal 2018.

De la misma manera la compañía esta sujeta para el año 2018 a la presentación del informe de prevención de Lavados de Activos

Cabe recalcar que la Compañía, cumple de manera fidedigna con el uso legal de programas que han sido instalados en sus computadoras, de acuerdo con las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor según Resolución No. 04.Q.I.J.001 publicada en el registro Oficial No. 289 de Marzo 10 del 2004 y no presenta novedades al respecto.

No existen aspectos administrativos, laborales legales, que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del Directorio de la Junta General de los señores Accionistas.

Atentamente,

Juan Manuel Pérez Echeverría
C.I.: 0920144011-1
PRESIDENTE
RILMI S.A.